

Guayaquil, 18 de Abril del 2006.

INFORME DE COMISARIO.

Señores Accionistas.
Asistencia Técnica Masaba S.A.
Ciudad.-

- 1.- He revisado el Balance General y el Estado de Resultados del año 2005 de **Asistencia Técnica Masaba S.A.**, Compañía ecuatoriana. Mi revisión la efectué de acuerdo a los registros de contabilidad. La preparación de estos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi labor y responsabilidad es cumplir con lo estipulado en la Ley de Compañías vigente.
- 2.- Las cifras que muestran los Balances son las que se encuentran registradas en los libros de contabilidad, y están preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), de los cuales todos los libros contables, libros de actas y acciones se conservan de adecuadamente en lugares seguros.
- 3.- La administración cumplió con las normas legales, estatutos y reglamentos, también a las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas y Directorio.
- 4.- Asistencia Técnica Masaba S.A. cumplió como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta y el Valor Agregado.

Atentamente.

Comisario.


Maria Luisa Guevara.

